



**[SÓLO SERÁN VÁLIDAS LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR  
EL MINISTRO DURANTE SU COMPARECENCIA EN EL  
CONGRESO]**

Con la venia, Sr. Presidente,  
Señorías,  
Buenas tardes.

Como es la primera vez que comparezco en esta Comisión no quisiera desaprovechar la oportunidad de expresarles mi más sincero reconocimiento a su honorable labor, a su fundamental función constitucional de control al gobierno y, también, de diálogo y de comunicación entre los dos poderes del Estado vinculados a la voluntad general, la fuente de legitimidad de toda democracia parlamentaria.

Es una comparecencia, a petición propia, para informarles de las líneas generales de acción de un Ministerio que, por halago de la fortuna (y también, claro, por la confianza depositada en mí por el señor presidente del Gobierno) tengo el honor de dirigir, y que gestiona gran parte de la actividad cultural y deportiva de nuestro país.

Quiero también situar desde el principio, en relación con esa comunicación a la que me refería, la metodología de trabajo que tenemos la voluntad de desarrollar y que, en verdad, es mucho más que una metodología. Señorías, desde el Ministerio de Cultura y Deporte queremos escuchar a todos y queremos hablar con todos: sectores de la cultura y el deporte, territorios de nuestro país, diferentes administraciones públicas, con la sociedad civil y, por supuesto, con sus señorías. No es una apelación retórica al diálogo, sino una convicción



profunda de este ministro que les habla, que entiende la política como un ejercicio racional, cada uno desde su punto de vista ideológico o político, de servicio público y de contribución al bienestar de los ciudadanos y al progreso social.

Miren, hace unos días recordábamos el 81 aniversario del fallecimiento en el exilio de uno de nuestros españoles más universales, D. Antonio Machado. Él representó como pocos una filosofía dialógica que, *per se*, presupone el reconocimiento del otro, igual y diferente al mismo tiempo. En todo hombre – pensaba el poeta sevillano- anida, a veces contra sí mismo, algo de verdad. “El ojo que ves no es ojo porque tú lo veas, es ojo porque te ve” fue uno de sus Proverbios y Cantares. “Tú verdad, no. La verdad: y ven conmigo a buscarla”, cantó de una forma magistral, hermosa.

Este es el primer mensaje que quería trasladarles. La cultura y el deporte de este país merecen que todos nosotros trabajemos de la mano, con lealtad y juego limpio, para que llevemos a la cultura y al deporte lo más lejos posible, a lo más alto, como una seña de identidad de una sociedad plural y pujante, con una riqueza inmensa y con una capacidad de competir, cuando está unida, como pocas naciones en el mundo. Si tomamos la cultura y el deporte como ejemplo, haremos bien nuestro trabajo. Es quizá una de las mejores maneras de hacer España siendo conscientes de que formamos parte de un proceso histórico y de que en estos momentos ocupamos el final de una hermosa fila, que diría Goethe, después de más de 40 años de democracia constitucional y de tantos siglos de historia compartida.

Los valores de la cultura y del deporte forman parte, junto a los sectores y actividades propias de uno y otro ámbito, de las preocupaciones y ocupaciones de este ministro que les habla. Cultivarlos y hacer mucha pedagogía con ellos está



entre mis determinaciones más claras y, sincera y humildemente, creo que es una forma de favorecer una comprensión de la política basada en la amistad cívica, en el respeto mutuo, en el *fair play*. Decía D. Fernando de los Ríos que “en España se necesita la revolución del respeto”. Lo dijo en momentos convulsos y difíciles, afortunadamente muy diferentes a los actuales, pero nuestra obligación es recordar ese cabal mensaje del profesor de Ronda, socialista y humanista.

Hagamos también territorio con las políticas de cultura y de deporte, pensando en las grandes ciudades que representan o deben representar un espíritu cosmopolita y universal como Madrid, Barcelona (en esta co-capitalidad de cultura y de ciencia), Valencia, Bilbao o Sevilla, por ejemplo, pero también pensemos en el campo, en nuestra España interior, en los pueblos pequeños y en las ciudades medianas. Estoy seguro de que compartirán conmigo que la cultura y el deporte pueden ser dos excelentes herramientas, dos potentes palancas, para vertebrar y cohesionar nuestro país. Para favorecer el reencuentro y los sentimientos de fraternidad y unión. Queremos ir mucho a Cataluña y a todos los territorios de España, con una voluntad constructiva, dialogante, respetuosa, tratando siempre de ofrecer el lado bueno de las cosas, lo que nos une y lo que nos enriquece desde la pluralidad de lenguas, identidades, sentimientos y culturas que definen la España abierta, civil y europea por la que apostamos.

Queremos también enfrentarnos con determinación al reto demográfico, al desafío de la despoblación. En 48 horas, en La Rioja, sentaremos las bases de nuestra contribución en este sentido en la Comisión Delegada del Gobierno para el Reto Demográfico de la que formo parte.

Tenemos una agenda legislativa amplia y ambiciosa para esta legislatura que acaba de comenzar: desde una nueva ley del deporte hasta culminar el Estatuto



del Artista, pasando por regular armónicamente las profesiones deportivas, promulgar una ley de Patrimonio Histórico que actualice las nuevas realidades patrimoniales, inmaterial, intelectual, subacuática, industrial, bibliográfica, etcétera, o regular mejor y favorecer el mecenazgo en colaboración con otros ministerios como los de Hacienda, Universidades o Ciencia.

No olvido tampoco la importancia de la difusión pública de la cultura y el deporte (de los JJOO, por ejemplo o de los deportes minoritarios o menos conocidos), de los valores que están detrás de uno y otro, de los ejemplos que proyectan tantas veces, como modelo para nuestros jóvenes y las futuras generaciones. El ente público de la Radio Televisión Española es fundamental en este sentido, con respeto a independencia, profesionalidad y pluralismo.

Y por último, en esta suerte de introducción que estoy haciendo antes de entrar en las iniciativas y planes de trabajo concretos, querría también trasladarles una línea de actuación prioritaria que seguirá el Ministerio de Cultura y Deporte y que afecta de forma transversal a todas sus direcciones y organismos. Se trata de afianzar y profundizar en la perspectiva de género, imprescindible, a nuestro juicio, para cumplir con el mandato constitucional de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, de la no discriminación, la interdicción del acoso, el abuso y la dominación.

Porque, si bien son las mujeres las que participan con mayor intensidad en las actividades culturales y artísticas, las que asisten con más asiduidad a acontecimientos culturales, las que leen más y las que realizan con más determinación actividades artísticas, las cifras de empleo de las mujeres y los datos sobre propiedad intelectual no se corresponden con esa realidad. En 2018, la distribución por sexo de las personas que forman parte de las entidades de gestión de derechos de autor indica que sólo el 23,8 % son mujeres, y en el



campo de las artes audiovisuales, el desequilibrio también es patente, cuando sólo un 23,7 % de los largometrajes de producción española contaron con una mujer en su guion o dirección. En el ámbito del deporte nuestras deportistas obtuvieron en Río 2016 más medallas que los hombres, y el número de licencias femeninas con respecto al de las masculinas, tanto en las disciplinas individuales como por equipos, se ha incrementado de forma exponencial.

Señorías, debemos corregir esta situación que refleja una brecha inaceptable entre el ser y el deber ser, entre la realidad cruda del poder y la formación y vocación de las mujeres.

Para ello será importante, en primer lugar, la labor que desarrollemos desde el Observatorio de Igualdad de Género que, desde su creación hace un año, ha venido realizando estudios sobre la aplicación de la Ley de Igualdad en el ámbito de la cultura. Los resultados pensamos presentarlos, junto con otros trabajos, en los próximos meses. Esos estudios y análisis deberán servir como diagnóstico, una radiografía detallada de la desigualdad en los distintos sectores de la cultura en aspectos como el acceso de las mujeres al poder o la participación de las mismas en la gobernanza de las políticas, instituciones y organismos. Del estudio citado se derivará un Plan de Acción con medidas concretas que me gustaría compartir con ustedes con el fin de contribuir decisivamente a superar barreras internas, obstáculos, sesgos y brechas, es decir, a hacer de la igualdad una realidad justa y constatable.

Como he dicho, la perspectiva de género debe proyectarse sobre todos y cada uno de los distintos centros directivos del Ministerio de Cultura y Deporte que ya cuentan, de forma sensible, con más mujeres que hombres en sus ámbitos de responsabilidad principal. Tenemos previsto realizar estudios al respecto, así como promover la elaboración de Manuales de buenas prácticas a realizar en



colaboración con las CCAA. Pero me permitirán abordar brevemente las diversas iniciativas en materia de políticas de igualdad, las que ya se están implementando y las que se adoptarán con carácter inmediato en cada uno de los centros directivos que integran este Ministerio:

El Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales introduce el *Plan de acción 50/50* para el 2025, dirigido a favorecer una mayor y mejor incorporación de las mujeres en el sector audiovisual. Entre otras medidas, el nuevo borrador de la futura Ley de Cine, que se encuentra en trámite de información pública, prevé que las obras dirigidas por mujeres puedan considerarse ‘obras difíciles’ (como lo son también los cortometrajes, las coproducciones extranjeras o en otras lenguas españolas) lo que les permitirá optar a un aumento de ayudas públicas de hasta un 75%. Es lo que se conoce como la función proporcional del Derecho que debe servir no sólo para sancionar lo que está prohibido sino también para premiar o favorecer lo que consideramos valioso, positivo.

Asimismo, y con carácter inmediato, la Modificación de la Orden de Bases de Ayudas a la Producción de Largometrajes y Cortometrajes, que salió a trámite de audiencia el pasado martes 18, ya incorpora 2 nuevas medidas para revertir la situación actual de desequilibrio. En primer lugar, en los criterios de valoración, en los que para poder acceder a la puntuación extra ahora se exige que la participación sea exclusivamente femenina. Y en segundo lugar, se reserva un porcentaje del crédito del 35% de las distintas líneas para proyectos dirigidos por mujeres. Esta iniciativa será aplicable en 2020 para las ayudas a la producción de cortometrajes y las ayudas selectivas a la producción de largometrajes; y a partir del 2021, será aplicable también para las ayudas generales a la producción de largometrajes.



Desde el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música se busca incidir especialmente en las discriminaciones históricas, en las que arrastramos a lo largo del tiempo.

Por eso, la gestión artística en las próximas temporadas fomentará la presencia de la mujer en las programaciones de las unidades, recuperando la memoria artística de aquellas mujeres que fueron relegadas o marginadas históricamente (mucho más aquí que en países como Francia) y promoviendo la presencia de nuevas creadoras, hasta equipararlas a la presencia masculina. En este sentido, quiero destacar el trabajo que ya realiza el Centro Dramático Nacional, que en esta temporada 2019-2020 ha conseguido equilibrar la presencia de hombres y mujeres en la programación de los teatros María Guerrero y Valle-Inclán.

Tanto la Dirección General de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación como la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura exigen el respeto de la paridad en los jurados de convocatorias de ayudas y de Premios Nacionales, así como en las Comisiones de valoración.

En el caso de la Dirección General del Libro, también se refleja en las medidas contempladas en el III Plan Estratégico 2019-2023 'Igualdad en Bibliotecas', cuyo eje transversal es la igualdad de género, y que incluye iniciativas para la visibilidad del patrimonio cultural creado por mujeres, planes de lectura y de dotación bibliográfica, un mapa de autoras, la colaboración con asociaciones y organizaciones de apoyo a la igualdad de género y LGTBI, y la distinción del sello CCB, en el que se incluirá como criterio de valoración que sean proyectos que tengan en cuenta la igualdad de género.

La visibilidad y difusión de la obra de escritoras y mujeres relacionadas con el mundo de la cultura también es una línea estratégica específica en la Biblioteca



Nacional de España y de la Dirección General de Bellas Artes con campañas específicas en medios sociales y canales web institucionales en torno al próximo 8 de marzo

Los museos tienen un protagonismo especial en la programación del *Festival Ellas Crean*, organizado en colaboración con el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Igualdad, así como en la programación anual de los Museos Estatales, con exposiciones temporales con un enfoque de género, como la exposición *Sorolla. Femenino Plural*, que se inaugurará en el Museo Sorolla el próximo mes de junio. También apoyaremos la presencia femenina progresivamente, con criterios de paridad, en los patronatos de nuestros museos.

En el Deporte también debemos incrementar la participación de las mujeres, especialmente en los cuadros técnicos, en la gestión y en la dirección de las organizaciones deportivas. Nos hemos propuesto igualmente trabajar en la regularización y mejora de las condiciones laborales de las deportistas, apoyando el mejor reconocimiento de sus derechos (un primer paso se dio la semana pasada con la firma del convenio en esta solemne casa) y, por supuesto, en facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y deportiva, para hombres y para mujeres.

Hemos elevado ya la exigencia de la presencia femenina para solicitar subvenciones del Consejo Superior de Deportes, pasando de exigir tres mujeres en Junta o un 33% de representación femenina en 2018, a un número de cuatro mujeres o un 40% en la actualidad.

Y vamos a seguir apostando por la presencia de mujer en el Deporte, tanto a través del Programa Universo Mujer, considerado Acontecimiento de Excepcional





Interés Público, como mediante las actuaciones directas del CSD y con el Programa Mujer y Deporte de las Federaciones.

Tras darles cuenta de algunas de las medidas en materia de igualdad de género, de carácter transversal e integral y que afectan a todas las áreas del Ministerio, es momento de comenzar con lo previsto en las diferentes direcciones y organismos para esta legislatura.

### DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES, PROPIEDAD INTELLECTUAL Y COOPERACIÓN

En este ámbito, Señorías, los derechos de propiedad intelectual han pasado a desempeñar un papel fundamental en el diseño de las políticas culturales, dentro y fuera de nuestro país. Hoy, constituyen un pilar fundamental de las Industrias Culturales y Creativas. Son una herramienta clave para proteger la creatividad, fomentar la innovación y desarrollar la economía del conocimiento, donde España tiene un enorme potencial. Es obligación del Gobierno ofrecer seguridad jurídica en este terreno fértil y lleno de oportunidades. Por eso, seguiremos vigilantes para que desde todos los ámbitos sea actué limpiamente, con respeto a la ley, a la deontología profesional y a las buenas prácticas, también en la SGAE.

Nos proponemos asimismo crear la Oficina Nacional de Propiedad Intelectual, sobre la que este Ministerio ya está trabajando y que dará cumplida cuenta a los acuerdos de gobierno con Unidas Podemos y a los acuerdos de investidura.

Incluso hemos procedido a cambiar la denominación de este Centro Directivo con la finalidad de incluir el término “propiedad intelectual”, en consonancia con el



peso que la normativa y todos los aspectos relacionados con el ejercicio de los derechos de autor y los derechos conexos han cobrado en los últimos años.

1. Las industrias culturales y creativas son un sector estratégico para el desarrollo económico, la competitividad y el empleo; además de contribuir a la cohesión social y a la promoción de la diversidad cultural. Su contribución al PIB en España es del 3,2%, y al empleo del 3,1%.

Para apoyar a este sector, resultan fundamentales las líneas de ayudas existentes: Las Ayudas de acción y promoción cultural, y las Ayudas a la modernización e innovación de las industrias culturales y creativas mediante proyectos digitales y tecnológicos.

Por otra parte, la industria cultural del videojuego se considera estratégica para la economía digital en España, ya que cuenta con un gran potencial de crecimiento e innovación entre las industria de contenidos digitales.

Por ello, para los próximos presupuestos, se ha propuesto, por un importe de 2,5 millones de euros la creación de una nueva línea de ayudas enfocada con carácter exclusivo al desarrollo de videojuegos y otros contenidos fruto de la creación digital.

2. En cuanto al sector de la propiedad intelectual, cuya importancia ya les he remarcado al comienzo, en el Ministerio se van a continuar los trabajos, ya iniciados en 2019, para la transposición de la Directiva del Mercado Único Digital.

Su objetivo fundamental es mejorar el funcionamiento de la cadena de valor de las industrias creativas, acabando con los desequilibrios existentes en el mercado digital de la Cultura, y garantizando una situación justa y sostenible para los creadores cuyos contenidos se explotan en Internet.



3. Este Ministerio, Señorías, está plenamente comprometido en la lucha contra la piratería de los productos culturales. Para ello, en esta nueva legislatura focalizaremos nuestros esfuerzos en continuar con el fortalecimiento de la Sección Segunda, que ha conseguido, durante el último ejercicio, una reducción en los tiempos de tramitación de sus actuaciones, gracias al compromiso del Ministerio de Cultura y Deporte en el refuerzo de su dotación humana y material. Ello, combinado con actuaciones educativas y de sensibilización, ha logrado disminuir sustancialmente el fenómeno de la vulneración de los derechos de propiedad intelectual en Internet.

4. También me gustaría hablarles, Señorías, de la importancia que para este Gobierno tiene el desarrollo de la cultura en el medio rural, como una de las vías para atajar el fenómeno de la despoblación y de enfrentarnos con posibilidades de éxito al reto demográfico. El Ministerio trabaja para profundizar en esta línea en los próximos años, dedicando más recursos y avanzando en iniciativas en marcha tales como la elaboración de un manual para la gestión de proyectos culturales en el medio rural.

El desarrollo de la cultura en el medio rural es una de las líneas prioritarias de este Departamento, que lo afronta desde el proyecto “Cultura y Ruralidades”, que incluye diferentes acciones, como el Foro “Cultura y Medio Rural” o la elaboración de una Guía sobre el desarrollo de proyectos culturales en el ámbito rural.

4. Pasando al ámbito internacional, me gustaría comenzar, por su importancia, por nuestras relaciones con la Unión Europea.

Nuestros principales objetivos al respecto son:



Comenzar los trabajos en aras de preparar la Presidencia española de la UE en el segundo semestre de 2023, así como el procedimiento para la selección de la candidatura española para Capital Cultural en 2031.

En cuanto a Acción Cultural Española, uno de los eventos clave de este año es la Exposición Internacional Dubai 2020. El proyecto del Pabellón de España, coordinado por Acción Cultural Española, está diseñando una exhibición sobre nuestro país que, bajo el lema de “inteligencia para la vida”, mostrara una España sostenible desde un pasado que se mantiene a través de un su patrimonio cultural, hasta un futuro marcado por la innovación y el desarrollo en sectores como la energía, transportes y medicina, pasando por un presente de calidad de vida, derechos sociales, seguridad, y protección de la naturaleza, entre otros valores.

5. Para terminar, Señorías, quisiera destacar dos actividades de gran relevancia en las que el Ministerio se está implicando especialmente: El V Centenario de la primera vuelta al mundo, y la celebración del Año Santo Xacobeo en 2021.

5.1 Como ya sabrán, el pasado 10 de agosto se iniciaron los actos conmemorativos del V Centenario de la primera vuelta al mundo.

El Gobierno, a través del Ministerio de Cultura y Deporte, se compromete a mantener el nivel de las actividades conmemorativas, entre las que destaca la repetición de la gesta por parte del buque escuela Juan Sebastián Elcano, desde agosto del pasado año hasta septiembre de 2022, así como la Exposición “El Viaje Más Largo” en el Archivo General de Indias, que ha terminado hace unos días, y que se exhibirá de junio a octubre de este año en el Museo San Telmo de San Sebastián.



5.2 En cuanto a la celebración del Año Santo Xacobeo 2021, ésta se plantea como una gran oportunidad para potenciar el Camino de Santiago, que está demostrando su importante papel como factor regenerador del territorio.

En los últimos dos años, el Consejo Jacobeo, presidido por el Ministerio de Cultura y Deporte, se ha reunido en 11 ocasiones para coordinar actuaciones en el Camino de Santiago y preparar la celebración del Año Santo. De esta forma, además de poner en marcha el programa de beneficios fiscales para las empresas colaboradoras, se está organizando un programa conjunto Xacobeo 2021.

Por otra parte, desde el punto de vista patrimonial, la Dirección General de Bellas Artes está trabajando en el diseño e implementación del Programa Xacobeo de conservación y puesta en valor de bienes culturales, integrado por más de 20 proyectos.

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y MUSEOS NACIONAL DEL PRADO, CENTRO DE ARTE REINA Y SOFÍA Y NACIONAL THYSSEN BORNEMISZA

El programa del Ministerio para las Bellas Artes se basa, Señorías, en la cultura como derecho y en el patrimonio histórico como un gran recurso contemporáneo comprensivo, que no se puede deslocalizar, que está repartido por todo el país, el segundo del mundo en patrimonio.

El patrimonio cultural es un elemento de cohesión, educativo, científico y económico. La cultura, y especialmente el patrimonio histórico, constituye,



además por su relación con el turismo, uno de los grandes recursos económicos del país, recurso deslocalizado y fundamental para la España de interior o más despoblada.

1. Empezando por la protección jurídica de nuestro patrimonio histórico, es importante destacar el Anteproyecto de modificación de la legislación del Patrimonio Histórico Español que está terminando de redactar mi Ministerio.

La Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español necesita una puesta al día en ciertos puntos tras treinta y cinco años de vigencia. Se trata de una buena Ley que ha contribuido grandemente a la protección y acrecentamiento de nuestros bienes culturales pero la transformación del Patrimonio Histórico ha sido tan grande, en lo conceptual y en lo material, que debe ser renovado en algunas materias. Por otra parte, otra ley mucho más reciente y complementaria de la anterior, la ley 10/2015 de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial no cuenta con todo el consenso que sería deseable. Con vistas a actualizar este bloque normativo en ambas vertientes mi Departamento está terminando de elaborar un borrador de anteproyecto de ley, modificativo de las dos normas, con novedades como la exigencia de proyectos de conservación para intervenir sobre el patrimonio mueble e inmueble, la regulación del impacto visual, la configuración del paisaje cultural como nueva categoría de protección, y la inclusión del Patrimonio Audiovisual y Cinematográfico y del Patrimonio Subacuático como parte integrante del patrimonio histórico.

Espero poder presentar este anteproyecto a los diferentes Grupos Parlamentarios para analizarlo, debatirlo y obtener un consenso similar al de la Ley de 1985, que fue apoyada en las Cortes Generales por la mayor parte de los Grupos Parlamentarios.



2. Tras la protección jurídica del Patrimonio Histórico vamos a detenernos en los museos. Me gustaría señalar a Sus Señorías que se trata de acrecentar la aportación de los Museos a las funciones que les atribuye la legislación, la investigación, la conservación, la difusión y la puesta en valor de los bienes culturales que albergan. Quiero resaltar que impulsaré las funciones como órganos encargados de investigar y conservar sus colecciones, que con frecuencia tiende a olvidarse en beneficio de actividades públicas. Los museos son centros abiertos y accesibles pero deben ser también centros que deben estar al servicio de las colecciones que albergan.

Han transcurrido treinta y dos años desde la aprobación del vigente Reglamento de Museos Estatales, y por eso parece necesaria su actualización mediante una nueva norma que atienda a las necesidades actuales de los centros museísticos, adaptando la normativa vigente a la evolución que han experimentado en los últimos años. Por eso, pretendemos la aprobación de un nuevo Reglamento de Museos de Titularidad Estatal. El Reglamento precisará el régimen de acceso público a los bienes y servicios de los museos estatales y definirá los procedimientos para la formación, ordenación y estudio de sus colecciones. Para ello, estamos redactando un borrador que abarque la nueva problemática de los museos que se refiere no sólo a los museos de titularidad estatal sino también al Sistema Español de Museos y a las nuevas circunstancias que van apareciendo como la aparición de sucursales de museos extranjeros, la colaboración público-privado o la exigencia de medidas de seguridad de estos centros frente a catástrofes como el incendio de Nôtre Dame.

En este ámbito es necesario destacar la importancia del Programa Cuatrienal de Inversiones Culturales (2020-2023) que permitirá impulsar la renovación de las



infraestructuras que ocupan nuestros Museos, acercándonos de forma paulatina a las cifras de inversión anteriores a 2012.

Se está trabajando también en el destino que se deba dar al gran edificio de la Tabacalera de Madrid para determinar de forma definitiva su destino, orientado especialmente a la creación contemporánea articulada en torno a exposiciones, talleres y espacios de trabajo y de encuentro. Otro de los objetivos será acercar los nuevos lenguajes artísticos al público, con el convencimiento de que esta es la mejor forma de fomentar la creatividad artística en nuestro país. Para ello estamos preparando la recuperación integral del edificio.

3. En el ámbito de los archivos, uno de los objetivos de esta legislatura será añadir a su función primordial, que es servir a la investigación y al conocimiento de la Historia, la puesta en marcha de otras actividades como recursos culturales y educativos. El reto tecnológico y la memoria democrática. Para todo ello se intensificará la cooperación territorial con las Comunidades Autónomas, la FEMP y las Universidades, a través del Consejo de Cooperación Archivística, así como la colaboración interministerial. Asimismo se prevé el impulso de PARES (Portal de Archivos Españoles) como la principal plataforma de difusión del patrimonio histórico documental español. Para ello, en 2020 se incluirán en este sistema las propuestas elaboradas por la Comisión de Normas Españolas de Descripción Archivística. Queremos también contribuir al apoyo y a la visibilidad del Archivo Tarradellas en el Monasterio del Poblet y en todas las iniciativas que ayuden a preservar nuestra memoria colectiva, nuestra historia común.

4. En cuanto a los proyectos que se van a emprender, mención aparte merece el Instituto de Patrimonio Cultural de España y la revitalización del Consejo de Patrimonio histórico, con las CCAA y la Administración General del Estado.





Teniendo en cuenta el volumen de trabajo del Instituto, con más de 800 proyectos anuales; su presupuesto, superior a los 20 millones de euros por año, esperamos que pueda desplegar nuevas actuaciones y servicios, entre otros ejecutar un programa de transformación integral de los Planes Nacionales de Patrimonio Cultural que el Ministerio presentó en el Consejo de Patrimonio Histórico celebrado en octubre de 2019, sin que estos Planes Nacionales se interfieran en la gestión activa de de la protección de los bienes culturales. Estos Planes, a través de los cuales el IPCE desarrolla sus competencias de investigación y conservación de los bienes culturales, nacieron a comienzos de los años 90 del siglo pasado con el objetivo de convertirse en herramientas de conocimiento y estudio de los bienes culturales. Esta actuación renovadora está en una primera fase de implementación, que concluirá en 2022 con la renovación de los Planes, convirtiéndolos en instrumentos de referencia nacional e internacional para el conocimiento de los bienes culturales. Pensemos en Patrimonio y Medio Ambiente o en Patrimonio y Medio rural.

5. Por último, Señorías, quisiera señalar el lugar tan destacado que nuestro país ha alcanzado en lo referente a arqueología subacuática, fruto de una política de Estado continuada durante más de 20 años. Hay que resaltar que España es el país con mayor número de bienes inscritos en el Registro de Buenas Prácticas de la UNESCO, siendo el último de los proyectos aprobados el “Nuestra Señora de las Mercedes”, que recoge el caso jurídico ganado en todas las instancias judiciales por el Estado frente a la empresa Odyssey Marine Exploration, y su difusión posterior a través de la Exposición “El último viaje de la Fragata Mercedes”.

En este mismo ámbito, España y México emprenderán este año una campaña arqueológica conjunta para continuar con la localización de los restos del navío



Nuestra Señora del Juncal, uno de los dos buques insignia de la Flota de Nueva España hundida en las costas de México en 1631. La nueva campaña, que se llevará a cabo durante diez días en primavera, estará cofinanciada por ambos países y contará con participación española, con un equipo del Museo Nacional de Arqueología Subacuática (ARQVA). Por otra parte, se organizará de manera conjunta una exposición en España y México, basada en nuestra historia compartida.

Es propósito, en fin, de mi Ministerio reforzar las estructuras administrativas para el ejercicio de la función constitucional de defensa del patrimonio histórico contra la expoliación y el intrusismo, así como potenciar la defensa del patrimonio arqueológico, monumental e inmaterial en el ámbito de las competencias estatales y siempre en concurrencia con las Comunidades Autónomas.

6. En cuanto a la situación del Museo Nacional del Prado, tras el éxito de la celebración del Bicentenario, que ha supuesto 3.203.417 visitantes, record del Museo en toda su historia; destaca, como bien sabrán, la operación de restauración y rehabilitación arquitectónica del Salón de Reinos, para su integración en el campus del Museo. Actualmente se encuentran en ejecución el descubrimiento y restauración de las pinturas murales originales, así como las obras de consolidación y restauración del forjado del techo del Salón.

En segundo lugar, se encuentran en ejecución las obras de acondicionamiento de las Galerías Jónicas Norte y Sur del Edificio Villanueva, habiendo comenzado el 4 de diciembre de 2019 y estando su finalización prevista en otoño de 2020.

7. Pasemos ahora a analizar cuáles son los grandes proyectos del Museo Reina Sofía para esta legislatura:



En primer lugar, en marzo de este mismo año, y con un presupuesto de 2.611.254 millones de euros, está previsto el inicio de la obra de rehabilitación de la Planta Cero del Edificio de Sabatini como espacio expositivo.

Y para el año 2021 el Museo tiene como proyecto fundamental la nueva presentación de sus fondos. En esta reestructuración de la colección y gracias a la recuperación del espacio de la planta 0, por primera vez y de modo permanente, podrán ser vistos los fondos más contemporáneos de la colección. En esta exposición se presentarán las adquisiciones de los últimos años, centradas en gran parte en torno a la arquitectura y el diseño, organizadas en torno a nuevas lecturas y focos de atención, en los que destacará el arte español en relación con la producción artística internacional.

Otro de los puntos a destacar en esta nueva presentación va a ser el papel central otorgado al Exilio español. Fruto de un trabajo de varios años, esta presentación, que se podrá ver en la planta 4ª del Edificio Sabatini, será posible gracias a la adquisición de un conjunto importante de obras y de archivos provenientes de los países de la diáspora, y de la colaboración de las familias e instituciones del exilio español dispersas en la geografía latinoamericana.

En tercer lugar, tras varios años de negociaciones, la implantación en Santander del Centro Asociado del Museo Reina Sofía - Archivo Lafuente, con sede en el antiguo Banco de España, ha comenzado su cuenta atrás, gracias al acuerdo firmado por el Gobierno central (a través del Ministerio de Cultura y Deporte), el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y el Ayuntamiento de Santander.



El objetivo es la creación de un centro asociado destinado a la exposición, conservación y puesta a disposición del público y de los investigadores del Archivo Lafuente. Al mismo tiempo, se trata de generar en el inmueble un espacio destinado al arte contemporáneo y también, desde una perspectiva más amplia y más política, hacer territorio, ayudar a una mejor vertebración de España.

Por último, el próximo otoño se cumple el 30 aniversario del Museo. Para ello, Museo ha preparado un amplio abanico de exposiciones y actividades, entre las que destacan las dedicadas a Mondrian y De Stijl, a Concha Jerez (ganadora del Premio Velázquez de artes plásticas de 2017), y al artista argentino Leon Ferrari, en el marco de la celebración del centenario de su nacimiento.

8. Finalmente, en lo que se refiere al MUSEO NACIONAL THYSSEN-BORNEMISZA quiero destacar que el año pasado, la Fundación pública que lo administra aprobó y puso en marcha el Plan Estratégico 2019-2023, con el objetivo, entre otros, de situarse en la vanguardia de la tecnología, convirtiendo al Museo en líder en modernización del modelo museístico, llevando a cabo una verdadera transformación digital en la gestión interna del Museo, permitiendo de esta forma la innovación en contenidos y experiencias. En línea con estos objetivos, en 2019 comenzaron las inversiones necesarias, que continuarán en 2020.

## LIBRO Y BNE

Señorías, la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura, recuperada por el Gobierno en la anterior legislatura y con una nueva directora general desde hace unos días, asume ahora nuevos retos en esta legislatura, el principal de los cuales es también un compromiso del Pacto de Gobierno: el Pacto por la Lectura, que nos gustaría abrir a todas las fuerzas políticas y a los territorios,



Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, en el marco más amplio de un Pacto de Estado por la Cultura que garantice recursos suficientes y que apoye singularmente la creación de los jóvenes.

Creemos que es el momento de establecer una estrategia clara, decida y duradera para fomentar la lectura. Leer nos hace libres; mucho más que La Verdad entendida como única e indiscutible.

La Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura coordinará una serie de medidas para alcanzar nuestros objetivos: reformar y revitalizar el Observatorio de la Lectura y del Libro, revisar el Plan de Fomento de la Lectura para introducir mejoras (impulsar la actividad literaria en los institutos con charlas de sus escritores preferidos –y por toda España-), y tener en cuenta en todo momento los nuevos formatos de lectura –audiolibros, formatos digitales en general, etc- y el reto, pero también la oportunidad, que suponen para nuestro objetivo principal: crear hábito lector.

El segundo de los retos que asumimos es la recuperación del Plan Extraordinario de Dotación Bibliográfica. Un objetivo coherente con el Pacto por la lectura y con el reconocimiento del patrimonio bibliográfico, pues sin novedades bibliográficas y sin más libros en las bibliotecas es difícil recuperar la afluencia de lectores. Este Plan se articuló en 2006 y es vital recuperarlo para dotar de nuevos fondos a nuestras bibliotecas y ampliar el acceso bibliográfico a los tantos lectores que trabajamos para atraer.

3. La tercera línea de actuación prioritaria será el apoyo al sector del libro con especial hincapié en las librerías y en el sector de la traducción. El libro es el sector cultural en España con más peso en el PIB, es un sector saneado, en



crecimiento, que crea empleo de calidad y que exporta valor añadido a nuestro país.

4. El cuarto objetivo principal es el fortalecimiento de la promoción y difusión en el exterior del sector del libro. Para ello se contemplan diversos programas y actuaciones, especialmente a través de la gestión y organización de nuestra participación en ferias internacionales, tanto para la promoción de nuestros autores, en todos los idiomas oficiales de España, como para el apoyo del sector editorial. A destacar a este respecto nuestra participación en la Feria del Libro de Frankfurt 2021, donde España será el País Invitado de Honor, lo que ofrece una magnífica oportunidad para la promoción internacional de nuestra cultura y de nuestros autores en mercados estratégicos de interés para España, como el francés, el anglosajón y el italiano.

Señorías, no podemos hablar del libro y la lectura sin referirnos a la labor de la Biblioteca Nacional de España, en donde la digitalización es una de nuestras apuestas, abriendo las puertas a investigadores y ciudadanos en general, universalizando a nuestros grandes autores, como hemos hecho por ejemplo con la obra de Antonio Machado.

Queremos también recordar y honrar a muchos de nuestros clásicos, aprovechando las efemérides y divulgando su pensamiento. Pérez Galdós, Concepción Arenal, Miguel Delibes o Manuel Azaña, entre otros y otras, están entre los proyectos más inmediatos, algunos ya en plena realización. Y lo haremos en nuestra lengua común, el castellano (o el español si pensamos en América Latina) y en todas nuestras lenguas.



## INAEM

Señorías, uno de los buques insignia del Ministerio es el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

En 2019, el conjunto de las unidades que lo forman realizaron 1.762 funciones, tanto en sus respectivas sedes como en gira, dentro y fuera de España. Un total de 800.000 espectadores siguieron sus actuaciones, conciertos y espectáculos (ocupación media del 85% de las salas).

Una importantísima y estratégica actividad de fomento de las artes escénicas y musicales en colaboración con los sectores públicos y privados en la música (a través del Auditorio Nacional, la Orquesta y Coro Nacionales de España, el Teatro de la Zarzuela, el Centro Nacional de Difusión Musical, y la Joven Orquesta Nacional de España); el teatro (a través del Centro Dramático Nacional, la Compañía Nacional de Teatro Clásico, y el Museo Nacional de Teatro, y el Programa Platea que lleva el teatro a ciudades de entre 12000 y 50000 habitantes; recuerda a Lorca y su Barraca); la danza (a través de la Compañía Nacional de Danza y del Ballet Nacional de España); y el circo; sin olvidarnos de la labor documental y de formación técnica del Centro de Documentación de las Artes Escénicas y de la Música y del Centro de Tecnología del Espectáculo, respectivamente.

De todas las artes escénicas, quizá sea la Danza en estos momentos la que necesite de un renovado impulso, de un esfuerzo redoblado. Para ello este Ministerio creará en 2020 una nueva unidad de gestión artística dentro del INAEM dedicada específicamente al fomento nacional e internacional de la danza: el Centro Nacional de Difusión de la Danza. Seguiremos el exitoso modelo del



Centro Nacional de Difusión Musical, creado en 2011, señoras y señores diputados, por otro gobierno socialista.

Las danzas españolas de raíz y el flamenco, así como el diseño de programas pedagógicos transversales a todos los ámbitos de su competencia o la promoción de actividades orientadas al reciclaje de los bailarines profesionales al final de su carrera artística, serán otros dos ejes fundamentales de la actividad del nuevo Centro.

Dentro de ese plan de impulso a la danza está también el proyecto de construcción de un Teatro Nacional de la Danza, que se pretende ubicar en los terrenos aledaños al Museo del Ferrocarril, propiedad de ADIF, en el distrito de Delicias, en Madrid.

No quiero olvidar la necesidad de actualizar normativamente el INAEM, de adaptarlo a los tiempos, de mejorar, de acuerdo con el estatuto del artista, las condiciones laborales de una actividad diferente a la que debemos mirar y tratar con sensibilidad.

### ICAA

Sigamos con el Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales. La sociedad actual, Señorías, se encuentra inmersa en una cultura fundamentalmente audiovisual y digital, por ello, es esencial potenciar el sector como uno de los motores de desarrollo de España. Un HUB digital español sobre el que ya estamos trabajando con Economía, Hacienda, Industria y Exteriores que favorezca y potencie nuestras inmensas posibilidades como país en este ámbito, incluyendo las series y los videojuegos.





En 2020 queremos abrir una nueva etapa para nuestro cine y el audiovisual, en colaboración con las CCAA. Emprendemos desde ya el camino hacia un nuevo modelo de ayudas que ponen especial acento en las políticas de género y en la internacionalización de nuestro cine, favoreciendo para ello las coproducciones y las películas de calidad con potencial internacional.

El pasado martes 18 salió a trámite de audiencia la Modificación de la Orden de Bases de Ayudas a la Producción de largometrajes y cortometrajes que, más allá de las medidas específicas para aumentar la presencia de mujeres en el sector introduce varias novedades, entre ellas, cabe destacar que:

- En las ayudas selectivas, se aumenta la dotación en 300.000 €, y también se elimina el techo de coste máximo del proyecto lo que permite optar a estas ayudas a proyectos denominados comúnmente 'de tamaño medio', susceptibles de participar en festivales internacionales.
- Asimismo, un incremento del 20 %, en el límite de la cuantía a percibir por los proyectos con consideración de 'obras audiovisuales difíciles', pasando así del 40 % actual al 60 %.
- Por otro lado, se introduce por primera vez la exigencia de un porcentaje de pago efectivo previo a los guionistas para poder optar a la ayuda y se apuesta también por apoyar al sector de la animación con una adecuación del sistema de puntos.
- Con el objetivo de preservar la riqueza y pluralidad del panorama audiovisual en todo el territorio, se favorece la producción y difusión de obras en



lenguas cooficiales con un aumento del 60 % al 80 % del porcentaje de ayuda pública que pueden recibir estos proyectos.

- En materia de inclusión, se introducen medidas para promover la accesibilidad a personas con discapacidad, tanto creadores como espectadores
- Y finalmente, en materia de internacionalización, conscientes de que la participación de productoras españolas en proyectos extranjeros favorece que colaboren en nuevas coproducciones en el futuro, intercambiando el papel de productor mayoritario y minoritario, se fomentará los proyectos en régimen de coproducción minoritaria, permitiendo, entre otras medidas, que puedan optar a las ayudas selectivas.

Este repaso de las medidas inmediatas que conlleva la Modificación de la Orden de Bases de Ayudas a la Producción no es exhaustiva, y se complementará próximamente con otra orden para ayudas de distinta naturaleza, como son la distribución independiente o la organización de festivales.

De hecho, este es sólo el primer paso en el marco de una transformación a largo plazo, más profunda y comprensiva, véase, la Modificación de la Ley 55/2007 de Cine, con el objetivo es adaptarla a las nuevas realidades del sector. Entre las diversas modificaciones que se prevén en esta iniciativa legislativa que ya está en curso, al margen de las ayudas a la producción ya mencionadas, se incluye:

- Una revisión de los criterios de coproducción de obras audiovisuales para favorecer la internacionalización de nuestro cine,
- Y una mejora de los sistemas para recabar información relativa a la exhibición en España, pues medir correctamente nuestros hábitos de consumo



audiovisual es imprescindible para tomar las decisiones correctas, aquellas que ayudan al sector.

Además, entre las líneas prioritarias de trabajo del Instituto, quiero destacar otras 3 de especial relevancia:

- 1) En primer lugar, nuestra determinación de adoptar medidas para atraer rodajes extranjeros a España. Se está colaborando con el Ministerio de Hacienda para incorporar fórmulas que nos hagan más competitivos en el entorno internacional.
- 2) En segundo lugar, la promoción del cine español con una serie de iniciativas que pasan por mejorar la promoción institucional y adoptar nuevas tecnologías de difusión que haga llegar a los ciudadanos la diversidad y calidad de nuestras producciones audiovisuales. Para ello contamos, por un lado, con un Protocolo de colaboración con Radio Televisión Española y un especial apoyo a nuestros Festivales y Certámenes nacionales.
- 3) En tercer lugar, la internacionalización de nuestro cine, a la que ya se ha hecho alguna referencia, pero que en ningún caso se limita únicamente a apoyar las coproducciones. Queremos reforzar los lazos con dos mercados de los que formamos parte porque compartimos cultura e identidad: por un lado Europa, y por otro, Iberoamérica.

El eco de todo nuestro cine, desde el cine de los orígenes hasta el cine clásico y el contemporáneo, reverbera en el presente y es un legado que debe ser preservado para generaciones futuras, por ello, la difusión y conservación de nuestro patrimonio audiovisual es una de las grandes prioridades de este Gobierno; y no quiero cerrar este apartado sin hacer referencia al esfuerzo ineludible que representa este objetivo.



Desde que el partido socialista entró en el Gobierno, tuvo claro que era imprescindible la refundación de la Filmoteca Española para salvaguardar y dar a conocer la riqueza de nuestro cine. Esta compleja iniciativa, que emprendió el anterior Ministro de Cultura, continuará siendo una de nuestras prioridades en la presente legislatura. Seguimos trabajando en un Plan estratégico de recursos humanos, así como en eventuales inversiones en infraestructuras y renovación de tecnologías para responder a las necesidades de conservación y restauración que plantea el cine digital y poder preservar adecuadamente nuestros archivos, que se prevé sigan creciendo con nuevas y necesarias adquisiciones.

Para todo ello, como ya les he avanzado antes, se trabaja en una modificación de la anticuada Ley de Patrimonio Histórico (16/1985) con el objetivo de reconocer la naturaleza específica del patrimonio audiovisual y la función de las filmotecas como las instituciones que lo preservan, que adquirirán así un estatuto similar al de los Archivos y Museos Nacionales.

### CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Por último, Señorías, vamos a entrar a analizar las prioridades de la otra de las grandes áreas que conforman este Ministerio: El Consejo Superior de Deportes.

El compromiso del Gobierno con el deporte es prioritario, y así lo puso de manifiesto el Presidente Pedro Sánchez en su investidura y en los diferentes pactos firmados para hacer posible la misma.

Entendemos el deporte como política pública, también como un derecho individual y colectivo, pero creemos que para su impulso decidido es necesario contar con la



colaboración e implicación activa del resto de instituciones y agentes, tanto públicos como privados.

Señorías, el deporte desempeña un papel básico en la educación integral de niños, niñas y jóvenes. Fomenta valores básicos de una sociedad democrática y pacífica, valores como el del esfuerzo, el trabajo en equipo, el *fair play*, la solidaridad y la cooperación, el respeto al adversario y a las reglas del juego limpio o el afán de superación, incluso el disfrute y el placer, el *otium* de los Clásicos, que produce cualquier espectáculo deportivo. En palabras de Camus: “Todo lo que sé sobre la moral y las obligaciones de los hombres lo aprendí del fútbol”.

Los últimos resultados de la Encuesta de Hábitos Deportivos, cuya próxima edición conoceremos este año 2020, señalan que el deporte es practicado cada vez más, en todo rango de edad y situación social. Los datos indican, como saben muchos de ustedes, que más del 53 % de los españoles practicó deporte en el último año.

Si el deporte difunde valores, educa y contribuye a la construcción de toda sociedad democrática, coincidirán conmigo en que una adecuada gestión desde los poderes públicos es esencial. Aprovecho este punto de mi comparecencia para destacar con especial énfasis la nueva regulación normativa a partir del Anteproyecto de Ley existente elevado al Consejo de Ministros del 1 de febrero de 2019 que ustedes conocen. Con este impulso normativo nos hemos marcado varios objetivos que reflejan también el modelo de deporte que defendemos y que seguro que compartimos:

- La igualdad de real y efectiva de mujeres y hombres,



- La inclusión y el fomento del deporte de personas con discapacidad o capacidades distintas
- El fomento de la actividad física y la lucha contra el sedentarismo,
- La consecución de una protección social digna de las y de los deportistas, mientras se forman, mientras desarrollan su actividad y también cuando la abandonan
- La mejora de la transparencia y gobernanza de las organizaciones y de la financiación del deporte,
- El desarrollo de un plan de internacionalización y diplomacia deportiva.
- La promoción activa del deporte de base, femenino y universitario.
- Y el combate contra el racismo y la xenofobia.

Paso a continuación a comentar otra de las grandes áreas de actuación del Consejo Superior de Deportes. Se trata del apoyo a los deportistas españoles de Alta Competición, que tantas horas de gloria, de disfrute y de espectáculo nos regalan con sus resultados: Seguiremos destinando el mayor porcentaje de nuestros presupuestos a apoyar a las federaciones deportivas en la preparación de las competiciones internacionales de alto nivel.

En el ámbito de la protección social del deportista de Alto Nivel, apostamos por mantener y potenciar el Programa de Atención al Deportista, PROAD, mediante el que se ofrece apoyo social, formativo y profesional a través de una red de tutores-consultores, facilitando el desarrollo de una carrera dual y favoreciendo el proceso de transición sociolaboral al finalizar su carrera deportiva.

Obviamente, en el apoyo al deporte de Alta Competición dedicaremos importantes esfuerzos al desarrollo de los programas ADO y ADOP.



Señorías, quiero referirme, por último, al asunto del Antidopaje. Es preciso y necesario adaptar la normativa española a la establecida por la Agencia Mundial Antidopaje (AMA, WADA en sus siglas en inglés) y a la modificación de su código mundial.

Estas modificaciones requerirán la adaptación de la Ley Orgánica 3/2013, y es por esto por lo que quisiéramos contar con el apoyo unánime de los grupos parlamentarios, dado el compromiso internacional que implica todo este proceso. Entenderán que el no cumplimiento de esta normativa de la Agencia perjudicaría a nuestros deportistas.

## CONCLUSIÓN

Vaya por delante una afirmación de partida que seguro compartimos todos los que estamos aquí: La cultura y el deporte son asuntos de país, de Estado, y hacer de ellos actividades desarrolladas y potentes es, debe ser, un objetivo fundamental de este Ministerio en diálogo con territorios, fuerzas políticas y sociales, Congreso y Senado y el conjunto de la ciudadanía.

La cultura y el deporte nos hacen libres, sí, nos agrandan la mirada, y nos hacen críticos favoreciendo también nuestra salud física e mental; la cultura singularmente nos hace resistentes frente a la demagogia, los sofismas o el pensamiento simple, simplificador. No alcanzaremos la plena sabiduría, nunca sucederá, ni la infalibilidad, desde ese fondo de conciencia socrática tan necesaria también y que está en la mejor enseñanza democrática frente al dogmatismo, la arrogancia y la prepotencia. Es verdad: sobre lo fundamental no sabemos nada, o muy poco, lo que relativiza todo lo demás. Sin embargo, a pesar



de ello, o precisamente por ello (para no perecer antes de tiempo, para no morir en vida), las sociedades más avanzadas procuran cultivarse y cuidarse, física e intelectualmente, y lo siguen haciendo aunque nunca se llegue a la meta, también por el placer del camino. Con la cultura y el deporte “elevamos el alma”, ennoblecemos nuestra mirada social y moral, alejándonos del embrutecimiento primario de las bestias, de la mortal resignación o del cinismo. “Sólo los animales viven para comer. Para escapar de esa condición –le escribirá Zorba el griego a su amigo Nikos Kazantzakis-, día y noche arriesgo mi pan por una idea”.

La cultura es también un proceso histórico de civilización en esa idea de Lledó de la semilla que se siembra y que otros recogen en un ejercicio de alteridad y de reconocimiento machadiano, como señalé al principio de esta intervención. Un arte a dos tiempos, crear e interpretar, producir y disfrutar.

La cultura y el deporte son también, y por último, fuentes enormes de placer, de felicidad, de bienestar y de satisfacción, una vía de acceso a posibilidades infinitas e inimaginables y a una mejor salud y calidad de vida, a descubrir otros mundos posibles o imposibles pero deseados que se quedan en nosotros para siempre.

Cuento con ustedes, señorías, y cuentan ustedes conmigo para el diálogo y la crítica constructiva que incluye por supuesto el necesario control democrático. Quedo a su disposición.

Muchas gracias.